

Telepizza Group, S.A. ("**Telepizza Group**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, así como en el artículo 531 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "**LSC**"), mediante el presente escrito comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

Foodco Finance S.à r.l. ha comunicado a la Sociedad la terminación del acuerdo de accionistas de cuya celebración se informó mediante hecho relevante de fecha 22 de diciembre de 2016 con número de registro 246.353.

En Madrid, a 22 de mayo de 2017.